



PROCESO: EJECUTIVO (MINIMA CUANTÍA)
RADICADO: 68001-40-03-005-2019-00159-00
DEMANDANTE: ALFREDO ROJAS RUBRICHE, C.C. N° 13.848.840
DEMANDADO: JOSE EDUARDO SUAREZ ROA, C.C. N° 13.835.810
CRISTIAN ACUÑA MANTILLA, C.C. N° 91.225.666
ASUNTO: AUTO ADICIONA DECRETO DE PRUEBAS

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiocho (28) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Una vez analizado el proceso, encuentra el despacho pertinente decretar prueba adicional y en consecuencia requerir a la parte demandante, señor ALFREDO ROJAS RUBRICHE, identificado con C.C. N° 13.848.840, para que allegué al despacho del Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga, el original del título valor al que hizo alusión en el escrito que descorrió las excepciones de fecha dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021), y que según lo allí manifestado, el pago efectuado el día veintiocho (28) de Diciembre de dos mil once (2011), corresponde a dicho título valor y no al cobrado en el presente proceso ejecutivo. El anterior título debe ser aportado antes del día tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021), para que obre como prueba dentro del presente expediente. Para lo anterior se otorgar cita presencial para su ingreso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 90 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 31 de Mayo de 2021.  LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario
--

Firmado Por:

**ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0538ae5a053394f8f90726d75afca5a15cfeb878a45bdf6c3ad4e52c988c3682**

Documento generado en 27/05/2021 06:09:55 PM